0000062

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/18 "RECARGA DE EXTINGUIDORES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 20 de setiembre del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la *Contratación Directa Nº 46/18,* convocado para la "*RECARGA DE EXTINGUIDORES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL*", en presencia del Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: la Abog. Lourdes Oberladstatter, como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, se han presentado como oferentes las empresas:

- **FIRE MASTER SRL**
- **COMERCIAL SAN LORENZO**

Acto seguido teniendo en cuenta lo establecido en el Art. Nº 02 de la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura de los sobres de oferta con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	FIRE MASTER SRL	COMERCIAL SAN LORENZO
Formulario de Oferta	SI	SI
Oferta Económica, Gs.	537.900	27.100.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol. DNCP 941/10	SI	SI
Cédula de Identidad del Representante Legal	SI	SI
Constitución de Sociedad	NO APLICA	NO APLICA
Cédula Tributaria (RUC)	S/ SIPE	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.512.556	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Abog. L. Limbani Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones